

CPLT inicia 41 investigaciones sumarias: Más de 2200 infracciones y graves deficiencias se detectan en acceso a información pública estatal

El Consejo para la Transparencia (CPLT) ha concluido su proceso de fiscalización 2024, revelando importantes infracciones en el cumplimiento de las normas de transparencia activa obligación de tener la información disponibilizada en sus sitios electrónicos - en los organismos de la Administración Central.

En esa línea, de los 16.350 ítems revisados, se identificaron un total de 2.251 casos de información no disponible, 626 ítems con información desactua-

lizada y 11 casos de incompletitud, lo que refleja un panorama preocupante sobre la gestión de la información pública.

El análisis evidenció que dos organismos concentran los mayores niveles de infracción: la Delegación Presidencial Provincial de Parinacota, con 32 ítems incumplidos, y la Delegación Presidencial Provincial de Petorca, con 28. Estas infracciones se concentran principalmente en áreas críticas como contratos formalizados mediante órdenes de

compra, donde 219 organismos no cumplieron con los estándares; modificaciones presupuestarias, sin información adecuada en 214 organismos; y mecanismos de participación ciudadana en ejecución, que no fueron reportados en 186 organismos. Asimismo, las transferencias reguladas por la Ley N°19.862 presentaron deficiencias en 186 instituciones, mientras que las contrataciones de bienes inmuebles y aquellas realizadas fuera del Sistema de Compras



Públicas mostraron incumplimientos en 153 y 173 casos, respectivamente.

A pesar de este escenario, algunos organismos demos-

traron un desempeño positivo. La Superintendencia de Salud y el Servicio de Registro Civil e Identificación fueron los únicos que cumplieron

plenamente con las exigencias de transparencia activa, destacando como ejemplos de buenas prácticas en la gestión pública.